



DEPARTAMENTO DE EMPLEO JUSTO Y VIVIENDA

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758
800-884-1684 (voz) | 800-700-2320 (TTY) | Servicio de retransmisión de California al 711
www.dfeh.ca.gov Le envío un email a: contact.center@dfeh.ca.gov

10 de diciembre del 2020
Para publicación inmediata

Contacto: Fahizah Alim (916) 585-7076
Fahizah.Alim@dfeh.ca.gov

CONTRATISTA DE TRABAJO AGRÍCOLA PAGARÁ \$750,000 PARA RESOLVER DEMANDA DE ACOSO SEXUAL DEL DFEH

Se resuelven las acusaciones del caso contra Dynapac Harvesting, Inc. que acusa a la empresa de no proteger a una trabajadora agrícola del acoso sexual, incluyendo la violación

Sacramento - Dynapac Harvesting, Inc., un contratista de mano de obra agrícola asociado con Pacific International Vegetable Marketing, Inc., en Salinas, California, pagará \$750,000 y dará alivio por resolución afirmativa de una demanda civil que involucra a una empleada que alega que un capataz la acosó y la agredió sexualmente.

La empleada, llamada en el litigio Jane Doe, presentó una denuncia ante el DFEH alegando que entre el 2016 y el 2017 Miguel Guzmán Salazar la acosó y la agredió sexualmente. El DFEH investigó la demanda, encontró motivos para considerar que se había violado de la Ley de Equidad de Empleo y Vivienda y la sección 51.7 del Código Civil, y presentó una demanda en el Tribunal Superior del Condado de Monterey después de que fracasaron los esfuerzos de mediación previos al litigio.

Además de buscar reparación en nombre de Jane Doe, la queja de derechos civiles del DFEH alegaba que Dynapac Harvesting tenía una cultura generalizada de permitir el acoso, la discriminación y las represalias. Como se alega en la Tercera Demanda Enmendada, la capacitación sobre acoso sexual de la compañía incluyó memes ofensivos, se burló de la importancia de las medidas contra el acoso y, en general, no transmitió la importancia de proteger a los empleados del acoso sexual.

"Los trabajadores agrícolas son particularmente vulnerables a la discriminación, al acoso y a las represalias", dijo Kevin Kish, director del DFEH. "El DFEH está comprometido para erradicar tal conducta".

El acuerdo de conciliación supervisado judicialmente obliga a Dynapac Harvesting a contratar un auditor externo durante tres años para revisar las políticas y procedimientos de Dynapac Harvesting, hacer visitas regulares al lugar de trabajo, revisar las quejas de acoso presentadas por los empleados y presentar informes de cumplimiento al DFEH. Dynapac Harvesting pagará \$750,000, que incluyen el pago a Jane Doe por daños por angustia emocional y honorarios de abogados al DFEH.

El caso se titula *Department of Fair Employment and Housing v. Dynapac Harvesting, Inc., et al.*, N.º de caso 19-cv-000901 (Condado de Monterey).

El DFEH es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes civiles de California. La misión del DFEH es proteger a la gente de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda y los lugares públicos; y de la violencia por odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite el sitio web del DFEH en www.dfeh.ca.gov.